

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MONTPIO
RAZÓN SOCIAL	MONTEPIO LUZ SAVIÑON, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR1 para el Programa de CEBURS de Corto Plazo por un monto de P\$500.0m de Montepío y las emisiones vigentes a su amparo

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (30 de octubre de 2020)- HR Ratings ratificó la calificación de HR1 para el Programa de CEBURS de Corto Plazo por un monto de P\$500.0m de Montepío y las emisiones vigentes a su amparo

La ratificación de la calificación para el Programa de CEBURS de Corto Plazo de Montepío se basa en la calificación de contraparte de corto plazo del Emisor, la cual fue ratificada en HR1 el 30 de octubre de 2020, y puede ser consultada en www.hrratings.com.

Por su parte, la calificación de Montepío se basó en la constancia mostrada en la generación de remanentes integrales, incluso en un contexto de bajo dinamismo económico, impulsando el ROA y ROE Promedio a 3.9% y 7.5% al 2T20 (vs. 1.7% y 2.9% al 2T19, y 3.1% y 5.8% en nuestro escenario base). Si bien el resultado obtenido por Montepío en el primer semestre de 2020 se encuentra influenciado por un incremento en el precio del oro, que permitió mejorar el margen obtenido en la venta de prendas mediante fundición, se esperaría que la Casa de Empeño mantenga una adecuada generación de resultados netos en los siguientes años a partir de una robusta plataforma de venta de prendas en tienda. Asimismo, Montepío presenta una mejora en su posición de solvencia, con un índice de capitalización de 102.8% al 2T20, y una razón de valores en custodia a deuda neta de 4.0x (vs. 89.5% y 3.0x al 2T19).

El Programa contempla un monto de hasta P\$500.0m con un plazo legal de 5 años a partir de la fecha de autorización de la CNBV el 26 de febrero de 2016. A junio de 2020, Montepío no cuenta con emisiones al amparo del Programa, con lo que este mantiene una disponibilidad de P\$500.0m. En la primera tabla del documento adjunto se detallan las características del Programa.

Principales Factores Considerados

Montepío fue creada en 1902 como una fundación sin fines de lucro, dedicada al préstamo prendario, formándose como una Institución de Asistencia Privada (I.A.P.). La Casa de Empeño realiza actos con fines humanitarios y de asistencia, y es administrada por un Patronato. Asimismo, está guiada por la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (LIAP) y vigilada por la Junta de Asistencia Privada (JAP). Dada su misión y visión, así como su naturaleza jurídica, Montepío destina la totalidad de los remanentes que obtiene como resultado de su operación para el fortalecimiento y expansión de la Casa de Empeño. Montepío opera principalmente en la zona centro del país y tiene una política de dar un mínimo de 10.0% de los remanentes a otra institución como donativo.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- Mejora en rentabilidad, con un ROA y ROE Promedio de 3.9% y 7.5% al 2T20 (vs. 1.7% y 2.9% al 2T19, y 3.1% y 5.8% en el escenario base). El crecimiento en los precios del oro permitió incrementar el margen percibido mediante ventas de prendas en oro por fundición, impulsando el beneficio neto por demasías 12m a P\$93.1m a junio de 2020 (vs. P\$20.9 a junio de 2019).
- Sólida posición de solvencia, con un índice de capitalización de 102.8% y una razón de apalancamiento de 0.9x al 2T20 (vs.

FECHA: 30/10/2020

89.5% y 0.8x al 2T19, y 87.1% y 0.9x en el escenario base). La elevada generación de remanentes integrales y la reducción en el nivel de colocación a partir del bajo dinamismo económico vivido permitieron una mejora en la posición de solvencia de Montepío.

- Contracción de la cartera total a P\$1,798.7m a junio de 2020, con una razón de cartera en ejecución a cartera total de 25.0% (vs. P\$1,926.4m y 23.3% a junio de 2019, y P\$2,000.2m y 22.7% en el escenario base). El contexto de bajo dinamismo económico durante 2020 y las restricciones de movilidad a raíz de la contingencia sanitaria, perjudicaron el nivel de colocación en el primer semestre de 2020.

Expectativas para Periodos Futuros

- Reducción en la generación de remanentes integrales, con un ROA y ROE Promedio de 2.1% y 3.9% al 4T22, manteniendo un nivel adecuado. Un menor beneficio a partir de los ingresos por demasías provocaría una caída inicial en la generación de remanentes integrales, encontrando un mejor nivel conforme la operación presenta crecimiento.

- Crecimiento de cartera total de 6.1% anual promedio durante 2021 y 2022. Mejores condiciones económicas permitirían reactivar el crecimiento en la colocación de créditos, cerrando el 2022 con un saldo de cartera total de P\$2,064.0m. Asimismo, un menor nivel de ejecuciones y mayor venta minorista permitirían que la razón de cartera en ejecución a cartera total se reduzca a 24.5%.

- Ligera reducción en el índice de capitalización a 90.2% al 4T22, manteniéndose en un nivel de fortaleza. El crecimiento esperado en la colocación de cartera y un ritmo más lento para la generación de remanentes integrales provocarían una tendencia de ligera reducción en el indicador.

Factores Adicionales Considerados

- Elevado aforo de la cartera mediante garantías en posesión de la propia Casa de Empeño. Montepío cuenta con razones de valores en custodia a cartera total y a deuda neta de 1.1x y 4.0x al 2T20, disminuyendo el riesgo de pérdidas por incumplimiento y mostrando una elevada capacidad de pago de obligaciones, donde el 69.0% de los valores se encuentran respaldados por oro.

- Buena posición de liquidez con una brecha ponderada de activos a pasivos de 563.4% y a patrimonio contable de 31.9% al 2T20 (vs. 284.9% y 24.3% al 2T19). Se cuenta con una adecuada distribución en el vencimiento de activos y pasivos, además de contar con un alto nivel de financiamiento vía recursos propios.

- Adecuada disponibilidad de recursos a partir de herramientas de fondeo. A junio de 2020, Montepío cuenta con un monto autorizado de fondeo de P\$1,600.0m a partir de una línea de crédito, dos emisiones de CEBURS de Largo Plazo y un Programa de CEBURS de Corto Plazo, con una disponibilidad de recursos de 37.5%.

Factores que Podrían Subir la Calificación

- Contratación de coberturas ante cambios en el precio de oro y tipo de cambio. La implementación de mecanismos que aseguren el margen obtenido en la comercialización de prendas de oro en su totalidad, manteniendo un nivel de rentabilidad similar al actual, podría beneficiar la calificación.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

- Caída pronunciada en rentabilidad, con un ROA y ROE Promedio por debajo de 1.0% y 2.0% de forma prolongada. Dificultad de la operación para lograr una adecuada generación de remanentes integrales, podría afectar la calificación.

- Reducción en el aforo de cartera mediante garantías en posesión de Montepío. Una reducción en la razón de valores en custodia a cartera total por debajo de 1.0x, podría incrementar el riesgo de pérdidas en caso de incumplimiento de los clientes, incrementando la percepción de riesgo de la operación.

Anexo - Escenario Base incluido en el documento adjunto

Anexo - Escenario Estrés incluido en el documento adjunto

Glosario incluido en el documento adjunto

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/10/2020

Contactos

Pablo Domenge
Subdirector de Instituciones
Financieras / ABS
Analista Responsable
pablo.domenge@hrratings.com

Carlo Montoya
Asociado
carlo.montoya@hrratings.com

Juan Carlos Rojas
Analista
juancarlos.rojas@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Mayo 2009

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR1

Fecha de última acción de calificación 6 de noviembre de 2019

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T12 - 2T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., proporcionada por la Casa de Empeño.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

FECHA: 30/10/2020

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR